



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

EJENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT 1993

Expte. Nº 771/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 551-93, recaída a
 Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, la donación de material bibliográfico efectuado a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de veintidos pesos (\$ 22,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) Rojas, Elena M. - Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán / Facultad de Filosofía y Letras, 1985.....\$ 22,00
 =====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-



DR. ENRIQUE CASTELLI
 SECRETARÍA GENERAL

DR. ROBERTO GARCÍA DE MAGADAN
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 552 - 93